

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Oliva

2024/07291 *Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de la oferta de empleo público de 2024.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024/3342 fecha 22 de mayo de 2024, ha sido aprobada la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Oliva para el año 2024.

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público ordinaria del Ayuntamiento de Oliva para el año 2024 integrada por 25 plazas correspondientes a personal funcionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto legislativo 5/2015 por el que se aprueba el estatuto básico del empleado público y la ley 7/1985 de 2 de abril, de bases del régimen local, que contiene las siguientes plazas:

#### A.- POR TASA DE REPOSICIÓN

Escala de Administración Especial / Subescala servicios especiales / cuerpo único policial local

GRUPO	SUBGRUPO	PLAZA	DOTACIÓN
C	C1	AGENTES	3

#### Escala de Administración especial:

GRUPO	SUBGRUPO	DOTACIÓN	PLAZA
A	A1	1	ARQUEÓLOGO/A
	AP	1	OPERARIO
A	A2	1	INGENIERO INDUSTRIAL
A	A2	1	INGENIERO DE MODERNIZACIÓN
C	C2	1	ELECTRICISTA
B	B	1	TÉCNICO AUXILIAR DEPORTIVO
C	C2	1	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO

#### B- POR PROMOCIÓN INTERNA

GRUPO	SUBGRUPO	PLAZA	DOTACIÓN
A	A1	Archivera/bibliotecaria	1
B	B	Oficial policía local	1
C	C1	Administrativos	12
C	C2	Oficial de oficios	1
C	C2	Conductor	1

SEGUNDO.- Se reservará la plaza de operario para en cumplimiento de reservar un cupo no inferior al 5 % de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 por ciento siempre que superen las pruebas selectivas según lo dispuesto en el artículo único



de la Ley 53/2003 de 10 de diciembre que modifica la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública en la redacción dada a la misma por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

TERCERO.- Publicar la Oferta de empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Oliva y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

CUARTO.- Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de empleo público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Oliva, a 23 de mayo de 2024. —El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.

